

GALARZA, Arantzazu, *Los orígenes del empresariado vasco. Creación de sociedades e inversión de capital en Bilbao (1850-1882)*, Beitia, Bilbao, 1996, 245 pp.

El trabajo de la doctora Arantzazu Galarza se enmarca, desde el punto de vista de las fuentes, en la línea de otros muchos trabajos que se están realizando a lo largo y ancho de la geografía española, algunos de los cuales han sido ya publicados y otros se encuentran en fases diversas de realización. Este tipo de trabajos se fundamentan básicamente en dos tipos de fuentes registrales, como son los archivos de protocolos y el Registro Mercantil, usando una u otra o ambas a la vez. La autora se ha decidido por la primera para cubrir el periodo que va de 1850 a 1882, aquel que precede al gran momento de expansión de la economía vasca.

El libro se divide en seis capítulos. El primero se centra en los empresarios e inversores, exponiendo cuáles han sido, en qué empresas han invertido y cuántos han invertido en una, dos o más empresas. En el segundo se presentan las series de constitución de sociedades y el volumen de capital invertido en éstas, cuál es el régimen jurídico de las empresas y en qué sectores se constituyeron más. Se distingue, en dichos capítulos, entre los tres sectores «clásicos» (primario, secundario y terciario) y se subdivide en décadas. En los capítulos tercero, cuarto y quinto se pasa a la presentación detallada de las empresas que se crearon en cada sector. Los capítulos mantienen una estructura parecida: una introducción en la que se expone la evolución histórica del sector en cuestión y una exposición pormenorizada de las escrituras de cada una de las empresas que se constituyeron en Bilbao en estos años. Como es normal, el libro acaba con un capítulo de conclusiones.

A medida que uno va avanzando en la lectura del libro empieza a convencerse de que, desgraciadamente, se cumplen a pies juntillas las palabras del extemporáneo prólogo de Xabier Arzálluz: «...Arantzazu Galarza no interpreta, y por tanto no necesita probar nada». Una vez concluida la lectura, uno tiene la sensación de haberse repasado una ingente masa de datos, expuestos muy detalladamente, pero sin ninguna hipótesis de trabajo que permita obtener alguna conclusión interesante.

Por lo tanto, más que entrar en los resultados obtenidos quiero hacer algunas apreciaciones de carácter metodológico, aspecto fundamental en este tipo de trabajos. En primer lugar, creo que es un acierto haber escogido los protocolos notariales como fuente de trabajo para este periodo. Por lo que hemos podido comprobar en otros casos son relativamente más fiables que el Registro Mercantil anterior a 1885. Es cierto, pues, que las escrituras de constitución de sociedades registradas en los notarios son un buen indicador de la iniciativa y de las expectativas empresariales.

Pero ello no quiere decir que sea una fuente falta de defectos, y Galarza no los señala. Los protocolos no recogen a todas las empresas, sino solamente a aquellas que se constituyeron en sociedad y, entre éstas, las que acudieron al notario a formalizar los pactos. Por otra parte, algunas sociedades se constituían de forma verbal y se escrituraban unos años

después de haber empezado. La propia autora reconoce haber encontrado modificaciones de sociedad de empresas que no han formalizado su constitución con anterioridad (p. 22). Este fenómeno es especialmente intenso en el sector comercial y así, por citar uno entre varios casos, la sociedad «Viuda de Isidoro de Aburto e Hijos», dedicada al comercio en general (p. 186), se constituyó en 1863, pero no pasó ante el notario hasta 1869. Esto implica atribuir a 1863 un capital de 1869. En descargo de la autora hay que decir que la mayoría de las veces éste es un escollo insalvable, aunque es importante dejar constancia del hecho.

Hubiese sido interesante, quizás, la contrastación con algunas de las guías y relaciones que usa profusamente la autora en las introducciones históricas a los varios sectores y subsectores. Ello nos permitiría, con casi total seguridad, establecer el alto grado de validez de la fuente, como mínimo por lo que respecta al volumen de capital.

En segundo lugar, pienso que es poco acertado cerrar el ámbito cronológico del trabajo en 1882. El número de notarios consultados (32), el volumen de fichas obtenidas (397) y de sociedades que resultan de ellas (278) nos indican que hubiese sido relativamente fácil alargar el estudio hasta el límite legal establecido para la consulta de los protocolos. De esta forma se podría haber entrado en el periodo de máxima expansión en la economía vasca del XIX, estableciendo un contraste con el periodo anterior. Ello, además, serviría para poder cotejar los resultados con los datos procedentes del Registro Mercantil, en el caso que algún día alguien se decidiese a vaciarlos.

El tercer aspecto que quiero señalar es el hecho de que no se contemplan las modificaciones y reconstituciones a la hora de estimar el volumen de capital invertido. Con el modo de operar de Galarza no sabemos realmente cual ha sido el proceso inversor. Puede darse el caso que el conjunto de las empresas de un periodo determinado se constituyan con un capital medio menor pero que las ya existentes hayan ampliado su capital, por lo que, si seguimos la metodología empleada en el libro, podemos incurrir en errores de interpretación. Este tipo de inversión hay que recogerlo de alguna manera sin que ello signifique sobrevalorar el capital. Pondré un ejemplo. La casa «Artiach y Cía.» (p. 146), se fundó en 1864 con el objeto de fabricar harinas y con un capital de 500.000 reales; en 1868 se reconstituyó con un capital de 1.562.011,65 reales. Por tanto, podemos estimar que la inversión en una y otra fecha ha sido de 1.062.011,65 reales, cosa que aumentaría en dicha cantidad la inversión en el sector secundario en la década de 1860-69 (que la autora cifra en 15.530.000 reales).

Distorsiones más importantes de la serie las provocan las sociedades anónimas. Es cierto que este tipo de sociedades comportan dificultades a la hora de estimar el capital, puesto que el nominal y el efectivamente desembolsado pueden ser muy diferentes. Incluso la autora reconoce que «... el capital que nos ofrecen las inscripciones es el nominal y sólo en casos muy excepcionales nos proporcionan el desembolsado, lo que evidentemente infla en exceso la cifra total del capital de estas compañías. Si además tenemos en cuenta que estas fundaciones se concentran a partir de 1869, debemos concluir que el capital registrado durante estos años está sobredimensionado» (p. 24).

Esto no es óbice, a mi juicio, para no realizar una estimación del capital desembolsado y del desarrollo de los diferentes desembolsos. No se trata, para ello, de eliminar las empresas que puedan distorsionar la serie (véase el cuadro de la p. 58), sino que hay que hacer una aproximación a la cantidad efectivamente desembolsada. Este tipo de estimación requiere el recurso a un tipo de fuentes diferentes de los protocolos (prensa, anuarios, memorias,

etc.). Por volver sobre un ejemplo concreto para ilustrarlo podemos citar el caso del Ferrocarril de Tudela a Bilbao, la empresa con mayor volumen de inversión que aparece en el libro. Dicha empresa se constituyó en 1859 con un nominal de 137.000.000 de reales, pero en 1864 –según el *Almanaque del Diario de Barcelona*– solamente tenía ingresado en caja procedente de las acciones emitidas 94.359.000. Introduciendo esta modificación rebajaríamos ostensiblemente el capital invertido en la década de 1850 a 1859 (que según Galarza ascendería a 153.087.668 reales). Y aún cabría la posibilidad de distribuir esta inversión en varios años.

Aplicando este conjunto de ajustes se puede llegar a establecer una serie anual de inversión por sectores y subsectores y no presentar los datos solamente por décadas (como se hace en el capítulo 2). Con ello podríamos establecer de forma más efectiva cuáles han sido las fluctuaciones de la inversión de capital para cada subsector, qué subsectores han atraído mayor volumen de capital, etc.

Un cuarto aspecto sobre el que querría incidir es el de los inversores (capítulo 1). Es una lástima que la autora se limite simplemente a clasificarlos según el número de empresas en las que invierten, sólo para acabar afirmando el escaso papel de la endogamia en la burguesía bilbaína. Galarza considera que sólo alrededor del 0,9 % de los inversores participaría de ella. Creo que tendría que haber sido un poco más ambiciosa e intentar establecer cuánto ha llegado a invertir cada individuo a lo largo del periodo considerado. De esta forma podríamos obtener un ranking con los principales inversores, cuáles han sido las categorías socio-profesionales que más han invertido, cuál es el origen territorial del capital, etc. Efectuando una estimación de este tipo creo que llegaríamos a la conclusión inversa a la que llega Galarza: la inversión de capital se concentraría, seguramente, en un grupo de inversores determinado, cosa que no impide la existencia de un número importante de pequeños inversores. Esto, además, teniendo en cuenta que el concepto de endogamia no debería circunscribirse solamente al número de empresas en que se invierte, sino a otros aspectos como las estrategias matrimoniales y de parentesco, las relaciones entre grupos de personas y la formación de grupos empresariales.

En definitiva, sin quitar méritos al esfuerzo realizado por la autora, estos aspectos metodológicos y la estructura del trabajo le restan potencialidades. Se podría haber estructurado de forma diferente, incidiendo más en el volumen de capital invertido, en las estrategias y las formas de financiación, en la formación de grupos empresariales. Por otra parte, la publicación de este libro creo que pone nuevamente de relieve la importancia del aparato metodológico en este tipo de investigaciones. Precisamente en el último Congreso de Historia Económica, celebrado en Girona el pasado mes de septiembre, se ha insistido en algunas de las sesiones en la necesidad de establecer una serie de criterios homologados que permitan a todos los que trabajan en este ámbito acabar utilizando una misma metodología y, por lo tanto, llegar a construir un conjunto de series que puedan ser comparables.

RAIMON SOLER I BECERRO